



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de octubre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 7701/2021, mediante el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para proveer un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al área de Producción Animal del departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Zootecnia General de la carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso de referencia se dispuso por la RD N° 687/2022.

Que en el presente concurso no se registraron inscripciones en el periodo establecido entre los días 4 de agosto y 19 de septiembre de 2022, según constancia del Departamento de Mesa de Entradas a fojas 103.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias con el aval del Área de Producción Animal, solicitó la reapertura de un nuevo periodo de inscripción.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad - humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el llamado a concurso público y abierto convocado por la RD N° 687/2022, para cubrir un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta facultad (con temas relativos a la asignatura Zootecnia General de la carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el periodo de inscripción, entre los días 7 de noviembre de 2022 y 22 de diciembre de 2022, del concurso detallado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto universitario, y archívese.

vgr

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

Hoja de firmas